Outlook

RE: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

Desde Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>
Fecha Mié 05/08/2026 21:23
Para Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
CC Maria Constanza Ortiz Londoño <mortizl@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>

1 archivo adjunto (801 KB)
MINUTA LP-DTE-SGR-005-2026 Rv (1) 03-08.pdf;

Cordial saludo

Remito documento firmado

Atentamente,

De: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Enviado: martes, 4 de agosto de 2026 12:38
Para: Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>; Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Cc: Maria Constanza Ortiz Londoño <mortizl@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

Mariav

Para el 27 de Julio, me encontraba de permiso, motivo por el cual esta revisión la hizo Carolina, quien hacía las veces de revisora, mientras me encontraba de permiso, continuando ella con la cadena.

Sin embargo, para la aprobación en el SECOP la hare yo.

gracias

De: Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>
Enviado: martes, 4 de agosto de 2026 12:32
Para: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Cc: Maria Constanza Ortiz Londoño <mortizl@invias.gov.co>; Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

por que no aparece Yavira en los Vobo

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Subdirectora
María Victoria Arbeláez González
Subdirección de Procesos de Selección Contractuales
marbelaez@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 3 de agosto de 2026 15:22
Para: Maria Victoria Arbeláez González <marbelaez@invias.gov.co>
Cc: Maria Constanza Ortiz Londoño <mortizl@invias.gov.co>; Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>
Asunto: RV: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

Cordial Saludo Dra Maria Victoria

Adjunto minuta para su conocimiento y VoBo

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA PEÑA
Abogada - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

De: Wendy Alejandra Zuleta Garcia <wzuleta@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 3 de agosto de 2026 15:10
Para: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Cc: Maria Constanza Ortiz Londoño <mortizl@invias.gov.co>; Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Elizabeth Cristina Jimenez Montero <ejimenez@invias.gov.co>; William Ramirez Sarmiento <wramirezs@invias.gov.co>; Jairo William Torres Becerra <jtorresb@invias.gov.co>; Diego Fernando Jimenez Vega <djimenezv@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

Buenas tardes,

Remito con vobo. Muchas gracias

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Abogada
Alejandra Zuleta García
Subdirección de Gestión del Riesgo
wzuleta@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 3 de agosto de 2026 14:57
Para: Wendy Alejandra Zuleta Garcia <wzuleta@invias.gov.co>
Cc: Maria Constanza Ortiz Londoño <mortizl@invias.gov.co>; Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Elizabeth Cristina Jimenez Montero <ejimenez@invias.gov.co>; William Ramirez Sarmiento <wramirezs@invias.gov.co>; Jairo William Torres Becerra <jtorresb@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

Cordial Saludo Dra. Alejandra

Adjunto minuta con atención a observaciones y aceptación de control de cambios, para su conocimiento y VoBo

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA PEÑA
Abogada - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

De: Wendy Alejandra Zuleta Garcia <wzuleta@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 3 de agosto de 2026 14:25
Para: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Cc: Maria Constanza Ortiz Londoño <mortizl@invias.gov.co>; Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Elizabeth Cristina Jimenez Montero <ejimenez@invias.gov.co>; William Ramirez Sarmiento <wramirezs@invias.gov.co>; Jairo William Torres Becerra <jtorresb@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

Conforme a nuestro call remito minuta nuevamente,

Gracias,

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Abogada
Alejandra Zuleta García
Subdirección de Gestión del Riesgo
wzuleta@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 3 de agosto de 2026 12:30
Para: Wendy Alejandra Zuleta Garcia <wzuleta@invias.gov.co>
Cc: Maria Constanza Ortiz Londoño <mortizl@invias.gov.co>; Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>
Asunto: RV: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

Cordial Saludo Dra. Alejandra

Se remite minuta con atención a control de cambios y anotaciones, así mismo, la abogada a cargo de la minuta emitió respuesta a tus observaciones en el correo que antecede, quedo atenta a tus observaciones para dar continuidad con el trámite.

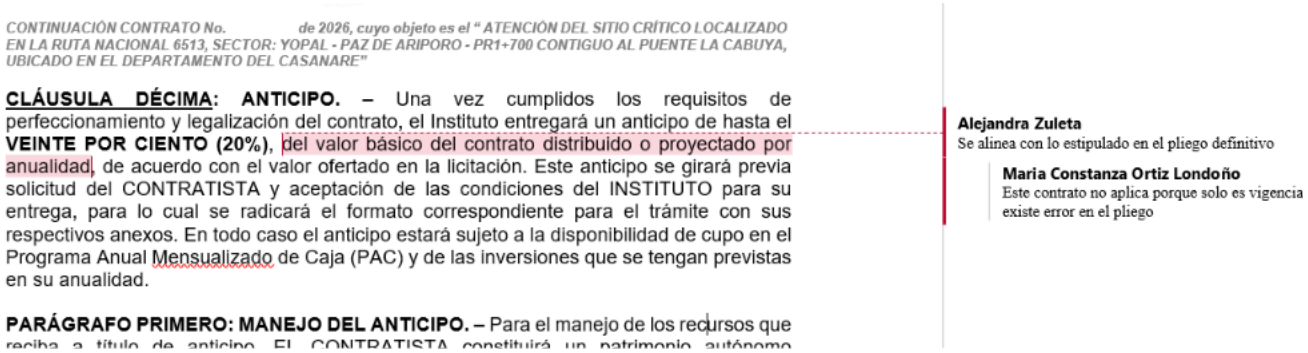
DIANA CAROLINA CASTAÑEDA PEÑA
Abogada - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

De: Maria Constanza Ortiz Londoño <mortizl@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 3 de agosto de 2026 10:46
Para: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

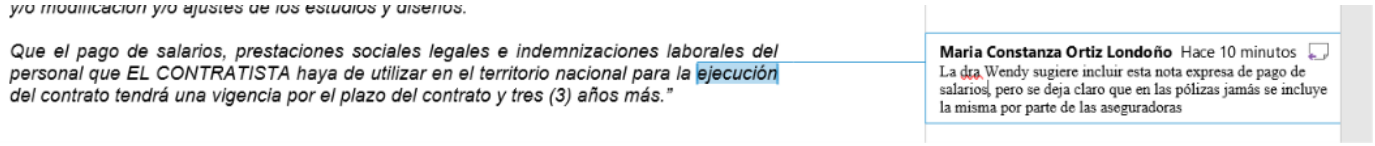
Cordial saludo

Se hace devolución de minuta con correcciones sugeridas, las cuales considero que aplican y se aceptaron, sin embargo, hay dos observaciones que dejó la dra Wendy que considero no aplican, por lo tanto, dejé comentarios, ya queda a tu consideración dra Carolina, igual quedo pendiente de tus instrucciones con relación a estas dos observaciones para realizar los cambios pertinentes:

1. PAGINA 9 , se explica en el comentario porque se cambió a como está en el pliego



2. PAGINA 16 se sugiere suprimir conforme a comentario respondido de mi parte



Muchas gracias.

Cordialmente,

Contratista
Maria Constanza Ortiz Londoño
Subdirección de Procesos de Selección Contractuales
mortizl@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 3 de agosto de 2026 9:49
Para: Maria Constanza Ortiz Londoño <mortizl@invias.gov.co>
Asunto: Fw: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

Hola María

Para tu conocimiento y atención

Obtener Outlook para Android

From: Wendy Alejandra Zuleta Garcia <wzuleta@invias.gov.co>
Sent: Monday, 03 August 2026 09:23:34
To: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Cc: Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; William Ramirez Sarmiento <wramirezs@invias.gov.co>; Jairo William Torres Becerra <jtorresb@invias.gov.co>; Diego Fernando Jimenez Vega <djimenezv@invias.gov.co>; Elizabeth Cristina Jimenez Montero <ejimenez@invias.gov.co>
Subject: RV: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

Dra. Carolina, buenos días,

Remitimos minuta con comentarios y ajustes en control de cambios, una vez tengas la versión consolidada, te pido el favor de remitirme para ponerle el visto bueno.

Mil gracias.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Abogada
Alejandra Zuleta García
Subdirección de Gestión del Riesgo
wzuleta@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Wendy Alejandra Zuleta Garcia <wzuleta@invias.gov.co>
Enviado: Viernes, 31 de Julio de 2026 16:49
Para: Elizabeth Cristina Jimenez Montero <ejimenez@invias.gov.co>
CC: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>; Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; William Ramirez Sarmiento <wramirezs@invias.gov.co>; Jairo William Torres Becerra <jtorresb@invias.gov.co>; Diego Fernando Jimenez Vega <djimenezv@invias.gov.co>
Asunto: RV: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

Estimada ingeniera Cristina, cordial saludo.

Teniendo en cuenta que estarás a cargo de la supervisión técnica del contrato derivado del proceso de Licitación Pública No. LP-DTE-SGR-005-2026, cuyo objeto es la atención del sitio crítico localizado en la Ruta Nacional 6513, sector Yopal–Paz de Ariporo, PR1+700, contiguo al puente La Cabuya, me permito remitirle la minuta contractual para tu revisión.

Desde la Subdirección de Gestión del Riesgo se efectuó una revisión jurídica y de concordancia con los documentos precontractuales, incorporando mediante control de cambios los ajustes considerados necesarios. No obstante, antes de remitir la versión final de la SGR, agradecemos especialmente su validación desde el componente técnico, particularmente respecto del alcance, las actividades y obligaciones del contratista, la forma de pago, las cantidades de obra, las condiciones del anticipo, los amparos exigidos y las funciones relacionadas con el seguimiento técnico e interventoría.

Agradecemos que cualquier observación o ajuste que considere necesario se realice directamente sobre el documento mediante control de cambios, con el fin de consolidar posteriormente la versión definitiva.

Quedo atenta a tus comentarios.

Cordialmente,

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Abogada
Alejandra Zuleta García
Subdirección de Gestión del Riesgo
wzuleta@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de julio de 2026 15:26
Para: Wendy Alejandra Zuleta Garcia <wzuleta@invias.gov.co>
Cc: Maria Constanza Ortiz Londoño <mortizl@invias.gov.co>; Sara Maria Arias Bravo <sarias@invias.gov.co>; Yavira Esperanza Florian Castañeda <yflorian@invias.gov.co>
Asunto: RV: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

Cordial Saludo Dra. Alejandra

Envío para su conocimiento, revisión y VoBo , minuta derivada del proceso LP-DTE-SGR-005-2026.

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA PEÑA
Abogada - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

De: Maria Constanza Ortiz Londoño <mortizl@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de julio de 2026 14:13
Para: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

Cordial saludo dra Carolina,

De manera atenta y atendiendo sus observaciones, me permito manifestar lo siguiente:

PUNTO 1 AJUSTADO CONFORME A PROPUESTA

PUNTO 2 SE HABÍA COLOCADO CONFORME LO ESTABLECE EL PLIEGO, SIN EMBARGO, SE SUPRIME TENIENDO EN CUENTA QUE ES UNA SOLA VIGENCIA

PUNTO 3 CRITERIOS AMBIENTALES SE SUPRIME TENIENDO EN CUENTA QUE LO MORADO NO SE ENCUENTRA EN EL PLIEGO

Cordialmente,

INVIAS

Contratista
Maria Constanza Ortiz Londoño
Subdirección de Procesos de Selección
Contractuales
mortizl@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

De: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 30 de julio de 2026 12:51
Para: Maria Constanza Ortiz Londoño <mortizl@invias.gov.co>
Asunto: RE: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

Cordial Saludo Dra. maría Constanza:

De la revisión de la minuta, se tienen las siguientes observaciones

lo fucsia para revisar y ajustar
azul ok

En la apropiación presupuestal debe efectuarse la discriminación detallada de la oferta siguiendo las minutas modelo. recuerda que cada item debe ajustarse de conformidad con la oferta la siguiente imagen a modo ejemplo

a). SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS: NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS ($6.952.402.423) MONEDA CORRIENTE.

b). PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES: DOS MIL MILLONES DE PESOS ($77.296.330) MONEDA CORRIENTE.

c). PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($32.000.000) MONEDA CORRIENTE.

d). VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA): SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($51.604.722) MONEDA CORRIENTE.

e). PROVISIÓN PARA AJUSTES (INCLUYE IVA): DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS ($40.000.000) MONEDA CORRIENTE.

f). PROVISIÓN PARA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/OCOMPLEMENTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, E INFORMACIÓNTÉCNICA EXISTENTE Y/O DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (INCLUYENDO IVA): TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($139.163.161) MONEDA CORRIENTE.

g). GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (INCLUYE PAGA E IVA) : MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($138.358.000) MONEDA CORRIENTE.

Respecto al anticipo, se debe ajustar proyección este proceso solo es de la anualidad 2026, no corresponde a vigencias futuras

CLÁUSULA NOVENA: ANTICIPO. – Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, el Instituto entregará un anticipo de hasta el **VEINTE PORCIENTO (20%)**, del valor básico del contrato distribuido o proyectado por anualidad, de acuerdo con el valor ofertado en la licitación. Este anticipo se girará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones del INSTITUTO para su entrega, para lo cual se radicará el formato correspondiente para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el

Criterios ambientales -Verificar lo subrayado en color morado, ya que en estudio previo y pliego de condiciones solo evidencio hasta establecer programas

CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

La Entidad asignará veinte (20) puntos al Proponente que durante la ejecución del contrato se comprometa a implementar los siguientes criterios ambientales y sociales.

Para la acreditación del compromiso y asignación de puntaje el proponente deberá presentar el Formato 14 – Criterios Ambientales y Sociales, debidamente suscrito y bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume, de realizar las siguientes actividades:

- Establecer, medir y hacer seguimiento a un indicador de impacto ambiental adicional a los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental - PMA y/o licencia ambiental y/o demás instrumentos definidos por la Normatividad y/o Autoridad Ambiental.
- Garantizar que, durante la ejecución de la obra, el personal que vincule el contratista cuente con espacios y programas adecuados para el uso de medios de transporte alternativos.
- Realizar mínimo dos (2) acciones efectivas que conlleven a capacitaciones y educación alternativa en temas de sostenibilidad para la comunidad y personal de la obra, adicionales a lo establecido en los planes de Gestión Social, para lo cual se podrá gestionar espacios de formación a través de entidades como el Sena, las Aseguradoras de riesgos laborales, o algunas entidades estatales o a través de organizaciones no gubernamentales, entre otras.
- Presentar un programa de uso o ahorro eficiente de agua, en caso de que la entidad contratante suministre el Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA, el contratista se compromete a incluir acciones adicionales a las establecidas en dicho plan.
- Establecer programas al interior del proyecto que busquen desincentivar el uso de plásticos de un solo uso, así como incluir actividades en donde se vincule a la comunidad en la gestión adecuada de residuos posconsumo.



INVIAS

CONTINUACIÓN CONTRATO No. de 2026, cuyo objeto es el " ATENCIÓN DEL SITIO CRÍTICO. EN LA RUTA NACIONAL 6513, SECTOR: YOPAL - PAZ DE ARIPORO - PR1+700 CONTIGUO AL PUENTE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CASANARE"

por la Normatividad y/o Autoridad Ambiental. • Garantizar que, durante la ejec obra, el personal que vincule el contratista cuente con espacios y programas para el uso de medios de transporte alternativos. Realizar mínimo dos (2) accione que conlleven a capacitaciones y educación alternativa en temas de sostenibili comunidad y personal de la obra, adicionales a lo establecido en los planes Social, para lo cual se podrá gestionar espacios de formación a través de entid el Sena, las Aseguradoras de riesgos laborales, o algunas entidades estatales de organizaciones no gubernamentales, entre otras. • Presentar un programa ahorro eficiente de agua, en caso de que la entidad contratante suministre el P Eficiente y Ahorro de Agua – PUEAA, el contratista se compromete a inclu adicionales a las establecidas en dicho plan. • Establecer programas al interior d que busquen desincentivar el uso de plásticos de un solo uso, así como incluir en donde se vincule a la comunidad en la gestión adecuada de residuos pos Usar durante la ejecución de las obras, en las zonas de campamentos y/o frent fuentes de energía renovables, eficientes y/o energías alternativas; por ejemp solares, iluminación LED, entre otras, garantizando la adecuada utilización y dis los recursos empleados. • Incluir por lo menos cinco (5) bienes y/o servicios q con estándares ambientales y/o sellos ambientales colombianos y/o en las norm ambientales colombianas y/o con criterios de sostenibilidad en sus procesos. 3 a la ejecución del contrato, en un porcentaje del cinco por ciento (5 %), la p bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la

DIANA CAROLINA CASTAÑEDA PEÑA
Abogada - Contratista
Subdirección Procesos de Selección Contractuales
Dirección: Calle 25G # 73B - 90
Complejo empresarial Central Point
Bogotá D. C

De: Maria Constanza Ortiz Londoño <mortizl@invias.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de julio de 2026 7:00
Para: Diana Carolina Castañeda Peña <dcastanedap@invias.gov.co>
Asunto: REVISIÓN DOCUMENTOS PROCESO LP-DTE-SGR-005-2026

Cordial saludo dra Carolina,

Me permito remitir para su revisión y aprobación, minuta y documentos correspondientes al proceso LP-DTE-SGR-005-2026.

Se indica que el proceso no tuvo adendas.

Así mismo se advierte que el proceso se iba a enviar a revisión de la dra Yavira el dia viernes 24 de julio en horas de la tarde, pero por la directriz recibida, sólo se envía hasta el día de hoy.

Quedo atenta.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Contratista
Maria Constanza Ortiz Londoño
Subdirección de Procesos de Selección Contractuales
mortizl@invias.gov.co
Calle 25G No.73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.
Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co